

Regidor Saúl López Orozco Presidente de la Comisión: -----

Buen día, Regidores Colegiados de la Comisión Edilicia de Deporte, invitados especiales, medios de comunicación y asistentes en general; sean ustedes bienvenidos. -----

Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en relación al Artículo 47 fracción XIV, Artículos 63 y 76 fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 11:12 once horas con doce minutos del día miércoles 18 dieciocho del mes de marzo del año 2020 dos mil veinte, en este Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; damos inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deporte. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----

Por tal efecto procedo a tomar lista de asistencia, la cual están recibiendo para su firma. -----

Regidora María Laurel Carrillo Ventura	PRESENTE
Regidora Carmina Palacios Ibarra	PRESENTE
Regidor Cecilio López Fernández	PRESENTE
Y su servidor Regidor Saúl López Orozco	PRESENTE

Con la presencia de **04** cuatro regidores de **04** cuatro integrantes de la comisión edilicia de permanente de deporte, -----

3. DECLARACIÓN DEL QUORÚM LEGAL. -----

Declaro la existencia de quórum legal para la celebración de esta Sesión Ordinaria; por tal motivo y de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; los trabajos y acuerdos de la presente sesión tendrán validez legal para los efectos correspondientes. ----

4. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

Para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros, el siguiente Orden del Día: **Primer Punto.** - Lista de Asistencia, **Segundo Punto.** - Declaración del Quórum Legal, **Tercer Punto.** - Aprobación de la Orden del Día, **Cuarto Punto.** - Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Deporte de fecha 26 de febrero del 2020, **Quinto Punto.** - Propuesta de la próxima visita a áreas deportivas y de recreación, correspondientes al mes de marzo., **Sexto Punto.** - Informe sobre el acompañamiento que se ofreció durante el proceso de Solicitud para la Cancha Rosa. **Séptimo Punto.** - Informe sobre oficios enviados a las diferentes Dependencias para atender denuncias ciudadanas: Oficios 121/2020, 125/2020, 126/2020, 127/2020, 131/2020, 132/2020,

133/2020, 134/2020., **Octavo Punto.** – Estudio y Análisis del Reglamento Municipal del Deporte para su Adición y/o Modificación. **Noveno Punto.** – Asuntos Generales, **Decimo Punto.** – Clausura de la Sesión. -----

Por lo anterior, pregunto: Quienes estén de acuerdo en aprobar esta propuesta del Orden del Día, favor de manifestarlo levantando su mano; --

Votos a Favor:	4
Votos en Contra:	0
Abstenciones:	0

Con **04** cuatro votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones se aprueba la orden del día por mayoría de votos. -----

Una vez abordados el PRIMERO, SEGUNDO y TERCER PUNTO de la orden del día, que son: -----

1. lista de asistencia, -----
2. declaración del quórum legal y -----
3. la aprobación de la orden del día respectivo de los puntos antes mencionados, pasamos al **Cuarto Punto.** – En el cual tenemos la Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Deporte de fecha 26 de febrero del 2020, de la cual ya tienen conocimiento, y en virtud de que se les envió con anticipación, propongo a ustedes la omisión de la lectura de la misma, para lo cual, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Deporte: Quienes estén de acuerdo en omitir la lectura del acta de la sesión de fecha 26 de febrero del 2020, favor de manifestarlo levantando su mano. -----

Votos a Favor:	04
Votos en Contra:	0
Abstenciones:	0

Con **04** cuatro votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones, se aprueba la omisión de la lectura de la sesión de fecha 26 de febrero del 2020 por mayoría de votos. -----

Con base en lo anterior pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Deporte: Quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de sesión con fecha 26 de febrero del 2020, favor de manifestarlo levantando su mano. --

Votos a Favor:	04
Votos en Contra:	0
Abstenciones:	0

Con **04** cuatro votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones, se aprueba el acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Deporte con fecha 26 de febrero del 2020 por mayoría de votos. -----

Quinto Punto. – Propuesta de la próxima visita a áreas deportivas y de recreación, correspondientes al mes de marzo. En este punto, está la invitación regidores, si no hay indicaciones del estar haciendo este tipo de visitas por la contingencia que tenemos, de no estar afuera, se cancelarían y en su momento se los haría saber, por el momento la invitación para visitar estas áreas sería entre las Calles Javier Mina, Calle Hidalgo, Calle Josefa Ortiz de Domínguez, Manuel de Mier y Terán en la Colonia Garza Blanca a espaldas de las oficinas del Partido Acción Nacional; no sé si han visto ahí en la González Gallo a espaldas exactamente, hay un predio que fui a visitar y subí en medios que estaba olvidado, estaba abandonado, una vez que fui a hacer la visita, envié también la información al Regidor Juan Solís y también al director Diego Franco y mandaron personas y ya limpiaron, quiero ir a ver, las instalaciones pues también están mal, ya la limpiaron hay que ir a darle una vuelta, la comunidad que vive ahí cerca dice, que si hacían actividades deportivas, que inclusive había torneos hasta de voleibol, sin embargo, por el abandono la cancha de cemento que había para el voleibol, está llena de tierra, ya no se puede utilizar entonces, sería recuperar esas áreas también y tienen un problema de inundación de agua porque todo lo que llueve hay se estanca y es increíble porque es una cuadra antes de llegar al Río Pitillal, hay forma de encauzar el agua que viene de las vialidades de las calles y que llegue al río, porque se estanca ahí en las casas y se inundan, entonces eso es un tema integral de varias situaciones, esa es una de las visitas y la otra es en la Colonia Villa las Palmas, está en las Juntas, es entre la calle Luis Moya calle, Hermenegildo Galeana y Josefa Ortiz de Domínguez, es un parque que está cerca de la unidad deportiva de las juntas, la visitamos esta unidad el mes pasado pero en esta ocasión, vecinos de las juntas nos hicieron la invitación para ir a ver esta área. Esta área está interesante; estuve hablando con una persona extranjera quien de su comunidad le está metiendo también dinero para ayudar a mantener limpia el área, sin embargo, esa área es un poco sola y necesitan mayor vigilancia de policías y él está impulsando a que se haga una caseta de vigilancia, él mete dinero también, le va a poner herrería, puertas, dice que le pone hasta un servibar, un refrigeradorcito, algo para que tome agua el policía, dice, todo le pongo menos internet para que no se entretenga. Platicando con él, pues le comentaba la problemática de tener casetas de policías habilitadas por la falta de personal que habíamos visto la sesión pasada en donde se había comentado que Misael traía acerca de 26 módulos de seguridad, pero por falta de personal, no las habilitaban. Bueno, ese va a ser un trabajo que tengamos que hablar con la comunidad con esta persona extranjera que está ayudando y está ayudando muy bien para ver de qué forma le podemos ayudar también, pedía un poquito de iluminación, cosas que si podemos hacer creo que le podemos apoyar, arreglar el área, podar y si, en el área específica del personal de seguridad pública, tendríamos que hacer una reunión con Misael para ver específicamente ese tema. Abro el

micrófono en este punto número cinco para igual si tienen a bien algún comentario regidores. Adelante regidora Carmina. -----

Regidora Carmina Palacios Ibarra: Si, yo te felicito; el estarte dando el espacio para ir a ver cada una de las áreas qué estás planteándonos regidor y que propones para recuperación, me tocó ver; no sé qué deporte es; es una bola muy pesada y eran puros americanos los que estaban del Seguro Social 170, en la parte de atrás, está muy grande el espacio, pero está muy descuidado también y había varios americanos con sus sillas y me llamó la atención, no sé qué deporte será. Me llamó la atención porque sí es mucha gente mayor la que hay, en su mayoría eran americanos, el lugar está amplio, igual ellos son muy dinámicos porque yo he visto aquí en plaza de armas que vienen muchos americanos a limpiar las plantas y darnos una vuelta y ellos mismos pueden también; pues sí les gusta este deporte y está esa cancha, yo no la conocía, mucha gente mayor es la que está ahí. -----

Regidor Saúl López Orozco: Excelente, adelante le damos seguimiento ya lo anotamos aquí, verdad Jonatan, anota esa área para también igual ir a visitarla. Regidores algo más en el punto cinco. -----

Regidora María Laurel Carrillo Ventura: Buenos días Presidente de la comisión, compañeros regidores, amigos que están aquí presentes. Regidor comentabas que vas a cambiar las visitas verdad, las fechas de las visitas. Yo creo que sí, sí es importante cambiar esas fechas. En su momento te voy a hacer una lista de unos espacios que hay que rescatarlos, estuve en algunas colonias y creo conveniente que tú como comisión de deportes y pues los que queramos asistir, los compañeros, asistir. Te voy a pasar la información correcta, las direcciones para que podamos hacer esas visitas.

Regidor Saúl López Orozco: Muy bien Regidores, el tema de las visitas está al aire y pues me sumaría a lo que dice la regidora Laurel de al menos ubicar las áreas que vamos a visitar pero sí que quedaran pendientes para el próximo mes, una vez ya pasada la contingencia que tenemos para ya poner fecha específica, ahorita lo que pudiéramos recibir por medio de Jonatan o aquí en mi oficina, las diferentes áreas que quieran que visitemos y las plasmamos y hacemos un calendario y un recorrido pertinente, creo que va a ser lo mejor. -----

Entonces vamos **Punto Sexto.** - qué es informe sobre el acompañamiento que se ofreció durante el proceso de solicitud para la cancha Rosa y para este punto pido regidores colegiados su aprobación para cederle el uso de la voz a quienes nos acompañan a Nataly Contreras y al Profesor Ramón Garza. Nataly es iniciadora de este proyecto para el cual ha puesto todo su empeño y que hoy en día ya es una realidad. Para cual les pido la aprobación para que haga el uso de la voz adelante. Gracias, bienvenida Nataly. -----

Nataly Contreras: Pues muy buenos días, muchas Regidor Saúl, regidora Carmina, Regidora Laurel, Regidor Cecilio qué son de la comisión de deporte, gracias a su apoyo a la aprobación de todos los regidores, también Presidente y a la regidora Norma Joya que apoyaron para este proceso de

un espacio para que pudieran las niñas entrenar porque realmente no tenemos un espacio donde entrenar, entonces se consiguió por medio ustedes, tres días de entrenamiento. Estamos lunes, miércoles y jueves, con horarios de 5:00 a 6:00 y de 6:00 a 7:00 pm, en la mañana también estamos atendiendo, ahorita las clases son gratuitas no estamos cobrando nada, todos los que participamos somos voluntarios, por los tiempos no hubo manera de hacerles llegar la invitación para la inauguración, trajimos dos jugadoras de chivas donde un día antes tuvimos una plática muy bonita con las niñas, para que ellas les contarán sus experiencias, cómo podían llegar a lograr a ser profesionales, hubo niñas que lloraron, niñas que les pedían algún consejo a las jugadoras y fue una experiencia muy bonita pero con muy corto tiempo, todo muy a la carrera porque en la misma semana todos fue muy apresurado, ya que la quisieron inaugurar por el Día Internacional de la Mujer, entonces fue mucho trabajo pero gracias a Dios se nos dio ese espacio y la intención es de nosotros estar impulsando, sacar semilleros, estamos entrenando niñas desde 8 años en adelante; por ahí van a pasar unas imágenes de donde ya estamos en los procesos, tuvimos un partido amistoso, hoy no pudo estar Cecy, ella tiene también un grupito de 10, 12 niñas, dónde está enseñando defensa personal; pero más que nada agradecer a ustedes como comisión y aquí al presidente de la comisión de deportes el Regidor Saúl, por el apoyo y pues a todos los demás el espacio que se nos brindó. Nosotros queremos seguir trabajando, impulsando independientemente de las cosas, somos vallartenses, por ahí vamos a estar haciendo varios eventos, traemos un proyecto más a futuro de un torneo de Mamá fut, donde todo mundo quiere venir aquí a Vallarta, entonces se les estaría invitando y a lo mejor un día al regresar de la contingencia y más adelante los invitaremos a que nos acompañen a ver las instalaciones para que se den cuenta que estamos en un estado inseguridad, donde no pasa la policía a echar una vueltita ahí con las niñas o estamos entrenando sin luz a oscuras, tenemos que reducir el espacio y pues es algo céntrico. Aquí le voy a pasar el uso de la voz al profesor para que comenté lo que hemos visto hasta hoy y pues muchas gracias por el apoyo y vamos a estar dándoles información más adelante de los eventos. -----

Profesor Ramón Garza: Bueno pues muchas gracias, primero que nada, por habernos apoyado en esta travesía que afortunadamente se logró un poco rápido, pero se hizo y comentarles que a pesar de que se dice que es la cancha rosa para mujeres, no es exclusivamente, porque inclusive estando entrenando nosotros todavía ahí entrenan las porristas, siguen entrenando tranquilamente. Hay gente que entra por su parte a patear un balón con su hijo y de más y no podemos decirles que no porque es una cancha pública, tiene que ser así, incluyente, entonces por ese lado no estamos cerrados para nada, inclusive yo estoy dando clases a porteros que no hay especialistas aquí en Vallarta y afortunadamente alguien me invitó por ahí, hay es un espacio muy pequeño que está en servicio, que estoy cobrando, desde luego porque tiene uno que cobrar algún honorario.

yo vivo hasta Ecoterra, vengo desde allá, entonces, afortunadamente ha tenido aceptación y hemos salido adelante. Lo que comenta Naty es verdad si hay lagunas anomalías ahí y no sé si ahorita sea el momento o ya cuando venga lo del reglamento para platicar sobre las instalaciones deportivas de las que me interesaría platicar si lo hago ahorita o espero. Bueno aprovechando, primero que nada créanme que estoy asombrado que como sean los encargados del deporte aquí, están intentando sacar adelante muchas instalaciones porque en alguna ocasión yo aquí de las pocas que venido, solamente he venido a este tipo de reuniones, comenté que lo primero que se debía haber hecho en un principio de la administración es hacer un recorrido por las instalaciones deportivas municipales y saber con qué se cuenta, levantar un censo de cómo se encuentra y posiblemente hacer un presupuesto y pasarlo a cabildo para ver si se aprueba y poder tener en condiciones las instalaciones para que se puedan utilizar y no recaer a esto, entonces si se hubiera hecho el procedimiento como se debe de hacer posteriormente se da un mantenimiento periódico y se mantendría perfectamente las instalaciones, habrían más deportistas en lugares más accesibles y que bueno que hay personas como las que dice aquí el Señor Saúl, el americano que está puesto para hacer eso, aprovecharlo porque poca gente como él va a haber. En cuestión del llamado estadio, que yo no le veo estadio por ningún lado es una unidad deportiva; nosotros terminamos a las 7:00, 07:10 de entrenar y ahorita ya está oscuro, es increíble, me gustaría que también se dieran una vuelta; hay un profesor ahí; ¿cómo se llama? ¿Jaime Vallarta? El profesor tiene como unos 20 o 30 niños y entrenan fútbol a oscuras totalmente, es increíble, si participan en un torneo de ciegos ganan, es enserio, o sea yo me quedo viendo y digo, cómo es posible que ahí cuando mejor ven es cuando esta prendido el estadio de softbol, es cuando mejor ven, que ahí juegan dos equipos con todo ese lumbral, qué bueno, pero no sé cómo es posible que acá no tengamos alumbrado también, hay lámparas pero no las prenden o prenden una y los andadores de ahí mismo el llamado a la unidad peligrosísimo porque no hay alumbrado, hay muchas niñas que están transitando que vienen del atletismo y demás, hasta que no pase algo grave ahí van a aprender un foco, igualmente, mayas caídas ahí en el área de nosotros, inclusive el lugar donde están para ejercitarse; que hay muchos jóvenes que está cerquita entrada; si lo han visto desde luego verdad; vayan a ver qué tipo de equipo tiene, es un equipo yo creo que de hace 50 años, hasta de cemento tiene es increíble y son muchos jóvenes los que están ahí que hace calistenia y yo digo; cómo es posible que tengan las ganas y el deseo de hacer algo, ahí están haciéndolo o sea con lo mínimo y con espacios reducido de tierra inclusive y está lleno, entonces yo considero que no tengamos la necesidad que vengan a decirnos qué lugares están mal cuando los de aquí céntricos están igual o peor, pero todo en base de que no se hizo un recorrido principal que creo que también se puede ver más adelante en lo que es la reglamentación. -----

Regidor Saúl López Orozco: Sí, así es, desde el inicio de la administración he subido varios videos donde iba caminando y efectivamente es una cueva de lobos, lo estuve subiendo, lo seguiré subiendo porque cuando hemos tenido la oportunidad de dialogar con todos los regidores en las sesiones ordinarias, comentó que falta alumbrado en la Unidad Deportiva en donde efectivamente el Presidente Municipal dice, si estamos trabajando ahí y estamos arreglándola; es cierto va a cuentagotas, va caminando por ejemplo ahorita el área de las canchas de basquetbol quedaron súper iluminadas, muy bonitas, pintadas, muy bonitas y todo, sin embargo hacen falta otras áreas como bien dices sabes que, tenemos que tener un parteaguas de que, donde estamos, como está y cómo se va a ir avanzando. Ya hay un proyecto para la iluminación de toda la Unidad Deportiva, pues yo creo que viene, esperemos que este año, viene muy lento el tema y esperemos que esta contingencia no nos retrase todavía más ciertos programas que ya se traían, que la verdad la contingencia pues hay que poner atención, hay que darle seguimiento y no sólo en el Ayuntamiento sino, todas las empresas y todos los negocios y todas las personas trabajadoras pues van a tener un retroceso, van a tener una situación económica. Sin embargo, gracias por su aportación, Nataly muchas gracias por todo el esfuerzo que estás haciendo, se está logrando, ahí está el fruto ya se reconoció el área se les dio espacios y vamos a poner atención en todo lo que haga falta para qué al menos tener alumbrado en los horarios que tienen destinado para practicar deporte, son los jóvenes adolescentes niños padres de familia que van a por sus hijos y está súper oscuro ahí. Quede de ir a hacer una toma con los entrenadores, los niños y los padres de familia tratando de saludarlos como dices, no nos vamos a ver, no se ven en la noche, ya no se ven y siguen jugando. Tenemos mucho trabajo, mucha tarea; adelante. -----

Profesor Ramón Garza: Bueno, como la vez pasada yo les comenté, no soy de aquí yo tengo apenas un año acá, yo vengo de Monterrey, yo soy Licenciado en Organización Deportiva egresado de la Universidad de Nuevo León, ya estoy jubilados me vine vivir acá y me apasiona el deporte y me gusta que esto funcione correctamente y ahora que me estoy metiendo pues ya, aquí Naty me metió y pues me estoy metiendo, si estoy mal pues párenme. Algo más, no sé si haya concesión o así está reglamentado o no sé si sea simplemente porque quieren que estén en mejores condiciones los baños sanitarios que todos se cobran y son públicos, o sea, debe haber alguien del municipio ahí limpiando sin necesidad de cobrar, lo digo por los siguiente, no es por los cinco pesos que cobran o siete, sino porque hay gente que no trae a veces dinero para entrar y donde quiera se hacen, a mí me tocado ver en el área varias personas que donde quiera, niños en un árbol, vayan a algunas instalaciones y hasta huele mal ya, señores grandes haciendo ahí y hay muchas niñas que hay por ahí. En alguna ocasión yo estaba dando la clase a niñas hace como 15 días, pasó un señor por el corredor se quedó viendo las niñas mucho tiempo yo pensé que era un padre de familia hasta que me di cuenta que no, le digo oye

tiene alguna hija aquí, me dice no, le digo entonces retírate, que estás viendo, ahí hay niños mira, por qué no vas a ver el fútbol allá, Ah no sé qué y me fue echando de todo, entonces hasta eso no hay seguridad para eso como decía y hay muchos niños, muchos jóvenes, muchas señoritas solas entonces, hasta que no pase algo grave es donde vamos recurrir, yo considero que los baños si se van a cobrar que se cobre pero por lo menos algunas personas que no tengan acceso o que no tengas la manera pues que lo dejen pasar también. -----

Regidor Saúl López Orozco: Sí muy bien, muchísimas gracias. Todo esto es tarea de todos, cada quien tenemos que sumar desde luego el trabajo de involucrarnos con nuestros hijos cuando hacen actividades deportivas y estar yendo por ellos no solamente la escuela, sino a las escuelas deportivas también, es importante invitar a los padres de familia de familia para que también estén atentos con sus hijos, eso es fundamental, es primordial también y bueno, también nosotros, creo que la seguridad y la iluminación si es tarea de nosotros como Ayuntamiento la limpieza de los baños también, de hecho hace unos días fui porque subieron en redes también unas pintas que hicieron en unos baños precisamente donde ya no solamente eran señas así obscenas que a veces ponen sino que, ya eran todo discurso, una redacción muy completa y muy maliciosa, ya se tomaron cartas en el asunto, se pintaron nuevamente y se les indicó a los que están encargados de los baños y a los mismos trabajadores del Consejo Municipal del Deporte para que constantemente estén revisando las puertas y las estén pintando y aquí también es la invitación hacia la comunidad deportiva, hacia los papas y hacia los que hacen uso de esos baños, pues que no hagan ese tipo de pintas, inclusive se les va a prohibir la entrada a personas que traigan plumones o algo con lo que puedan rayar; que lo dejen afuera, entran puede hacer uso del baño y se los regresan, porque alguien hace esas pintas, alguien que está en la unidad alguien que entras hace esas pintas y ese tipo de cosas. Entonces creo que es tarea de todos, vamos bien faltan muchas cosas como dices, falta muchísima cultura sobre el deporte, ya va avanzando a pasos agigantados Puerto Vallarta en ese tema del deporte y vamos bien. Para terminar ese punto, no sé si hay algo más que quieran sobre ese punto añadir regidores para pasar. Adelante Regidor Cecilio. -----

Regidor Cecilio López Fernández: Gracias Presidente, pues es partir del mismo círculo vicioso, círculo perverso donde el presupuesto qué se le asignan en Vallarta pues es muy limitado, es una visión limitada de este Gobierno y de todos los anteriores pero más allá del presupuesto pues está la falta de voluntad y hubo un vacío profundo en el que la misma sociedad también cayó en una indiferencia, que los baños ya no son baños y los hicieron bodega y lo hicieron bodega del amigo del amigo, todo ese tipo de actos de indiferencia pues son los que tenemos que seguir superando y pues yo te invito que no paremos regidor, en realidad esto de ir a hacer un recorrido por un área deportiva no nos va a contaminar, porque es un área abierta no estamos convocando a eventos masivos, estamos hablando de

que si tú vas no tienen más que acercamiento con tres, cuatro personas y de ahí no va a pasar entonces, yo considero que en ese sentido no debemos de caer en ese miedo y esa psicosis absurda porque es absurda en realidad es totalmente fuera de la lógica, de hecho sí algo contra lo que tenemos que luchar es precisamente con la indiferencia y contra la ignorancia porque puse no entender lo que es el proceso de un virus de esta naturaleza es caer en todo ese tipo de situación, es cuánto. -----

Regidor Saúl López Orozco: Excelente, muchísimas gracias regidor, fue el punto anterior lo que comentas el regidor, sin lugar a duda pues podemos ir uno o dos regidores que queramos en lo individual o nos ponemos de acuerdo y vamos no le veo ningún problema porque podemos ir las veces que podamos sin problema, solo que como comisión sí pues ya quedó suspendido el tema pero en lo personal podemos ir sin ningún problema y regresando podemos hacerlo oficialmente las visitas, inclusive hasta con más aportes, muy bien pasando el **Séptimo Punto.** – que es el informe sobre oficios enviados a las diferentes dependencias para atender denuncias ciudadanas que son los oficios 121/2020, 125/2020, 126/2020, 127/2020, 131/2020, 132/2020, 133/2020, 134/2020, esto es en relación a que las visitas no sólo son visitas sino que ya están generando oficios y folios, poda de árbol, limpieza, alumbrado, todo lo que hemos estado hablando ya se está sustentando con oficios, en los gobiernos así es la estructura administrativa operativa que tienen, hay que hacerlo, hay que evidenciar, hay que fundamentar, hay meter el oficio y darles el seguimiento. Aquí están regidores los oficios, los pueden ver cada uno de ellos, si tienen algún tema específico en alguno de ellos lo vemos, sin embargo, se les ha estado dando el seguimiento por decir alguno, por ejemplo, hay una parota en la Unidad Deportiva de las juntas que está pegando a una construcción que es donde hacen las actividades del adulto mayor y ya le está pegando a la construcción entonces, puede partirla, agrietarla o hacerle algún daño estructural donde las personas están ahí. Se le mandó a servicios públicos municipales en donde nos contesta que pues tiene que haber un dictamen por ecología porque es una parota en donde ellos no pueden tocarla y si la tocan pueden ser sancionados, entonces hay que hacer todo el procedimiento y si lo estamos haciendo es carta, oficio, carta, oficio, responder, sin embargo hay que hacerlo es mi trabajo, es nuestro trabajo regidores, les estoy informando que todos los oficios que tengan que meter los voy a meter, todos las indicaciones que tenga que solicitar las voy a hacer para poder resguardar el área que ya está y que no sea una afectación después para la instalación y menos para los ciudadanos que están dentro de esa construcción. Pueden ver los oficios y sus seguimientos son varios. Aquí quiero; bueno, en asuntos generales mejor si quieren. Si tienen algún tema sobre esos oficios me lo hacen saber y le damos seguimiento o si se quieren sumar al seguimiento adelante con esos oficios. Sin más, pasamos al **Octavo Punto.** – que es el estudio y análisis del Reglamento Municipal de Deporte para su adición y/o modificación. En este punto les voy a mostrar lo que llevamos

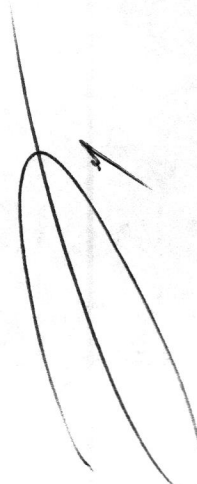


trabajado, inclusive ustedes pueden revisar el reglamento y pueden hacer las aportaciones que consideren necesarias para este reglamento. Yéndonos aquí a esta la mina, empezamos por el capítulo I de las disposiciones generales en donde dice; el artículo 4: para los efectos del presente reglamento se entiende por I.- Asociación Deportiva, el organismo deportivo que agrupa y los sucesivos siguen igual y en el que se modifica es el 11; Jonatan, tenemos el 10 sigue igual, el 9 sigue igual perdón, el 10 también, el que se adhiere es uno más pero pasa al 11, el 11 qué es la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte que no estaba integrada en este reglamento y el mismo reglamento lo menciona y lo nombra más adelante, igual les hacemos la participación pero, permíteme Jonatan, Solo se adhiere éste, el punto 11 es la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y el que era el 11 pasa a ser el 12, es correcto verdad Jonatan; es ese el que se agrega nada más. En el mismo capítulo pero en el artículo 21 dice; Técnico del Deporte, la persona que desempeña una actividad útil y específica para una especialidad deportiva mediante la aplicación de conocimientos y capacidades adecuadas, pon en amarillo lo que se le adhiere Jonatan, dice; técnico del deporte: la persona que desempeña una actividad útil y específica con una especialidad deportiva mediante la aplicación de conocimientos especiales adecuadas mediante certificación de competencia acreditables o sea, se repite la palabra mediante la aplicación de conocimientos y actitudes adecuadas con certificación de competencia acreditadas, punto, porque en el artículo 22 quedaba abierto o sea, cualquier persona pero entonces al menos alguna acreditación, eso está en consideración y en análisis. Nos vamos al capítulo II de las Facultades y Obligaciones del Consejo Municipal del Deporte, en el artículo 5 el 3 dice formular el programa municipal del deporte de cultura física mediante los calendarios que para tal fin se establezcan, se adhiere esto en el artículo 5 numeral III dice: formular el programa municipal del deporte de cultura física, mediante los calendarios que para tal fin se establezcan; se adhiere esto en el artículo 5 numeral III dice: con aprobación del Consejo Municipal del Deporte y el Consejo Consultivo. ----



Profesor Ramón Garza: Es que ahí, yo pienso que lo va a formular el Consejo Municipal del Deporte y el que lo va a aprobar es el Consejo Consultivo entonces quedaría de mas COMUDE otra vez. -----

Regidor Saúl López Orozco: Esta bien, entonces con aprobación del Consejo Consultivo, muy bien. Entonces solamente con aprobación del Consejo Consultivo, se borra COMUDE ahí arriba Jonatan en el numeral III. El IV dice: establecer la coordinación con el Consejo Estatal para el Fomento deportivo y el apoyo a la juventud así como con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a fin de programar actividades encaminadas a la realización de eventos de carácter regional, estatal o nacional así como con otras instituciones dedicadas a la promoción del turismo deportivo y aquí se le añadió de carácter regional, estatal o nacional y para la comunidad deportiva del municipio de Puerto Vallarta porque solo habla sobre eventos de carácter regional, estatal y nacional



pero no habla la inclusión de la comunidad deportiva de Puerto Vallarta. Aquí una de las razones por las que salió el tema de la inclusión o tratar de incluirlo es porque en esos eventos poco se incluyen a los deportistas vallartenses sino que solamente son los equipos que vienen de regional o estatal pero no incluyen a las escuelas no incluyen al deporte local, ese es el tema, sería la inclusión de que se les tomara en cuenta para la participación de esos eventos. Entonces este tema queda para su análisis. El tema es si se incluya a los deportistas y a la comunidad deportiva de Puerto Vallarta a estas actividades. El capítulo III de la Estructura y Órganos de Gobierno en el artículo 9 dice: para el estudio planeación y despacho de los asuntos que le competen al Consejo Municipal del Deporte contará con los siguientes órganos de Gobierno: I. El Consejo Directivo, II. La Dirección General del Consejo Municipal del Deporte, III. las Unidades Técnicas de Administración que determinen las autoridades del Consejo Municipal del Deporte y que se autorizan presupuesto de egresos; esto es lo que dice y lo que estoy incluyendo porque viene en el mismo reglamento es el I. sigue Consejo Directivo, II. La Dirección General del Consejo Municipal del Deporte, III. que no viene el Consejo Consultivo porque no se está incluyendo la estructura ni en el órgano de Gobierno o sea la estructura, el órgano de Gobierno ahorita en la actualidad sólo es este pero el mismo reglamento habla del Consejo Consultivo que también es parte de la estructura y debe de estar y el sistema municipal del deporte precisamente leyendo el reglamento es lo que se debe de trabajar y para poder generar el programa municipal del deporte que también viene el reglamento o sea, se adquieren estos tres puntos para que sean parte de la estructura y Órgano de Gobierno. -----

Regidora María Laurel Carrillo Ventura: Ya estaban en otro punto o no. -

Regidor Saúl López Orozco: No estaban, es que aquí no están, vienen en el Reglamento como tal con sus funciones pero no están en la estructura y a mi apreciación deberían de venir porque el Consejo Consultivo es un Consejo muy importante como el Directivo entonces esta...no, todavía no, ahorita este trabajo, es analizar y trabajar, vamos a hacer tres sesiones para modificar lo que se tenga que modificar y ya después poderlo subir a pleno una vez aprobado por ustedes para subirlo a punto, sí, así es, ahorita solo es trabajo y trabajamos solo 50 artículos creo. El artículo 10 es el Consejo Directivo como viene planteado, el Consejo Directivo se forma por I. Un Presidente, que será el propio Presidente Municipal o la persona que él designe, un secretario que será el director general, un síndico municipal, un tesorero, un regidor presidente de la comisión y los demás. Aquí, estoy que dejando al Presidente Municipal de todos modos como en su representación como Presidente Municipal pero que exista como Presidente del Consejo un Atleta reconocido propuesto por el Presidente Municipal de todos modos, por qué, dos cosas, primero, el Consejo Municipal no sesiona, segundo, necesitamos un presidente del Consejo Municipal del Deportes que si este en las reuniones de la comunidad deportiva de Puerto Vallarta y el Presidente Municipal pues está muy

ocupado o al menos que designe a alguien como bien lo dice aquí, que sea un atleta reconocido que si estoy yendo a las sesiones, a las reuniones de la comunidad deportiva en general. -----

Profesor Ramón Garza: Bueno, voy a opinar. Yo considero que el Presidente Municipal debe estar como número uno por lo siguiente, primero que nada, por orden en jerárquico y respeto, aparte que el Consejo Directivo dice ahí en caso de votación, en un empate él es el voto de calidad. Entonces, se debe de dar el máximo respeto a nivel jerárquico y posteriormente puede ser el atleta reconocido, muy válido y acá que no que no mencionó regidor, fracciones del 6 al 16 o al 18 donde hay otras personalidades, estoy de acuerdo que hay muchas que no tienen por qué estar ahí, lo entiendo, como la naval o militar, no sé qué tantas gentes y 18 para mí, son demasiados porque son demasiadas ideas, demasiadas cabezas, demasiado todo y como son puestos honoríficos muchas veces ni vendrán y al no venir, sabemos que para hacer una sesión legal tiene que ser 50 más 1, muchas veces se puede hasta suspender por no haber quorum, considero que con 10 de los más elementales sería suficiente y gente que sea, pienso yo, hay que analizarlo, verlo y proponerlo, todavía falta que lo aprueben y además, pero mientras más gente haya sobre todo que ni siquiera están involucrados en esto. -----

Regidor Saúl López Orozco: Excelente, se toma el punto, se analiza y acomodar desde luego que será el Presidente Municipal, un atleta reconocido localmente. Nos vamos al artículo 18, se deroga; es el tema que les comente la reunión pasada que es en relación a la caución que debe de regresar el director del Consejo Municipal del deporte que es el 1% de los ingresos registrados en la cuenta anual del Consejo Municipal del deporte de un año inmediato anterior, quiere decir que él le tiene que regresar dinero el Ayuntamiento y el no hacerlo dice: el director general deberá renovar la caución cada año en el mes de enero, la contravención al presente artículo o sea, el no hacerlo, le impedirá el director general cobrar su sueldo y será destituido si no cumple con esta obligación. Ahorita no está cumpliendo y tienen años sin cumplir con eso, les comentaba que, por el simple artículo este, el director debería ser suspendido. La gravedad sobre este artículo les comento, no lo veo tan grave porque sería regresarle cerca de no sé treinta mil pesos al Ayuntamiento, cuando el Ayuntamiento le da quince millones, para qué regresar treinta mil pesos al Ayuntamiento si le das quince millones, entonces no lo veo tan grave yo buscaría solo drogarlo, en el estricto pegó al reglamento, tendríamos que aplicar la sanción a este artículo, sin embargo buscándolo ahorita pues sería derogarlo, sería quitarlo, está a su consideración seguimos. En el capítulo V en el artículo 50 son derechos del deportista y debería decir son derechos del deportista técnicos y profesionales del deporte porque la misma lectura del reglamento lo dice y aquí viene cortado solamente entonces solamente es añadirle esto, hasta el artículo 50 hemos trabajado va a haber dos mesas más, van a ser tres meses y para poder llegar a un acuerdo, un consenso general de todo el reglamento para poderlo

presentar y que pueda ser enviado a la comisión de reglamentos y puntos constitucionales para su aprobación o no. Bueno si no hay otro asunto que tratar. Adelante regidora Laurel. -----

Regidora María Laurel Carrillo Ventura: No es tema de la Comisión de Deportes pero considero importante hacer la referencia, he tenido quejas de varios usuarios de los camiones y sería importante pedirle a nuestro presidente nos informe si él está enterado o dieron alguna autorización para que las rutas que están trabajando sean disminuidas, ya que esto implica que los camiones vayan saturados entonces la gente se está quejando, los únicos que no están trabajando son los maestros y los alumnos pero las demás personas siguen yendo a sus labores, entonces están preocupados por el tema de que los camiones van muy llenos, muy saturados, entonces no se está cumpliendo con el tema de la contingencia es importante exhortar a la ciudadanía que siga las indicaciones de salud preventiva, yo siempre he dicho que prevenir es mejor que corregir y como funcionario y regidora de salud he estado en contacto con el director de la jurisdicción sanitaria y es importantísimo seguir las indicaciones, no estamos exentos de que pueda pasar algo y yo creo que es mejor prevenir, es cuanto gracias. -----

Regidor Saúl López Orozco: Excelente, no habiendo otro asunto general que tratar damos paso al **Decimo Punto.** - que es la clausura de la sesión siendo las 12:12 horas con doce minutos del día 18 dieciocho de marzo del 2020 dos mil veinte doy por terminada esta sesión de la Comisión Edilicia de Deporte, muchísimas gracias a todos por su participación y asistencia. -

Puerto Vallarta, Jalisco, a 18 de marzo del 2020.
LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTE

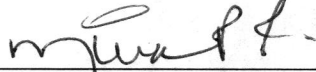
C. Saúl López Orozco

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia
Permanente de Deporte.

C. Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura

Regidora Colegiada de las Comisiones
Edilicias Permanentes de Deporte.

C. Lic. Carmina Palacios Ibarra



Regidora Colegiada de las Comisiones
Edilicias Permanentes de Deporte.

14

C. LE. Cecilio López Fernández

Regidor Colegiado de las Comisiones
Edilicias Permanentes de Deporte.

